SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 13 de enero de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., diecinueve de enero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2014 - 0297

Previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto de lo solicitado en el escrito que antecede, el libelista deberá dar estricto cumplimiento a lo ordenado en auto adiado 6 de febrero de 2018, visto a folio 67, cdno. 1.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de enero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. **002**

> EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria